

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

**EXPEDIENTE Nº P.N.S.P. P.N.S.P. 18/2023 PROCEDIMIENTO PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO EXCLUSIVO:
ERWINASE**

El Director Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el artículo 61 de la LCSP,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.N.S.P. 18/2023, para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad “suministro del medicamento exclusivo: ERWINASE” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el Informe de Necesidad firmado por la Jefa del Servicio de Farmacia, en calidad de responsable del contrato, en fecha de 24 de abril de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de seiscientos tres mil ochocientos noventa y cinco euros con cincuenta céntimos (603.895,50 €), presupuesto del expediente Nº P.N.S.P. 18/2023, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2023.07.03 18:37